

2019

# Informe de Rendición de Cuentas



*Marco Collaguazo*  
CONCEJAL

mayo-diciembre  
2019

## Contenido

Introducción.....	2
Participación en el Concejo Metropolitano y acciones de legislación y fiscalización .....	3
Tabla 1: Consolidado de participación en sesiones de Concejo Metropolitano.....	3
Comisión de Propiedad y Espacio Público .....	6
Tabla 2: consolidado de participación en sesiones de la Comisión de Propiedad y Espacio Público. ...	7
Tabla 3: informes emitidos por la Comisión de Propiedad y Espacio Público con dictamen favorable .....	7
Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación .....	8
Tabla 4: informes de la Comisión que tienen dictamen favorable para conocimiento del Concejo. ...	9
Tabla 5: informes de la Comisión que han sido aprobados por el Concejo Metropolitano. ....	10
Comisión de Deporte y Recreación.....	10
Tabla 6: resoluciones emitidas en la comisión .....	10
Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.....	12
Tabla 7: Resoluciones emitidas en sesión de Directorio de EMSEGURIDAD .....	13
Empresa Pública Metropolitana de Aseo.....	18
Tabla 8: resoluciones emitidas en Sesión de Directorio de EMASEO .....	19
Tabla 9: puntos relevantes aprobados por el Directorio de EMASEO .....	21
Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo.....	23
Tabla 10: puntos relevantes tratados y resoluciones del directorio .....	24
Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito.....	28
Eventos y medios de comunicación.....	30
Mingas y Participación Ciudadana .....	32
Atención ciudadana .....	35
Tabla 11: resumen de atención ciudadana .....	35
Conclusiones .....	35
ANEXOS.....	37

## Introducción

El proceso de rendición de cuentas es una obligación de las autoridades de elección popular que permite plantear y ejecutar mejoras en la gestión pública. Es importante transparentar los resultados de la gestión para que la ciudadanía esté informada y pueda evaluar el trabajo realizado.

El 14 de mayo de 2019 inicié mi trabajo como Concejal Metropolitano, luego de mi participación en los comicios electorales del 24 de marzo de 2019. El nombramiento que se me otorgó en su debido momento por parte del Consejo Nacional Electoral, en calidad de autoridad de elección popular, establece mi cargo como Concejal del Distrito Metropolitano de Quito para el período mayo 2019 - mayo 2023, en representación de la circunscripción Centro con incidencia en todo el territorio del Distrito Metropolitano de Quito.

En mi posición de autoridad de elección popular, estoy llamado a dar cumplimiento al mecanismo de rendición de cuentas, conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana:

*“Artículo 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.”*

*“Artículo 95.- Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley. (...)”.*

Este informe contiene los resultados resumidos de la gestión, conforme a las atribuciones de los concejales, que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD. En él se establece que el concejo municipal “es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal”, donde las atribuciones de los concejales son:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;

- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c) Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

Me habría gustado compartir todo el proceso de rendición de cuentas a través del contacto ciudadano presencial, pero debido a la situación actual que vive la ciudad, el país y el mundo, el entorno virtual es el que prepondera para promover el cuidado de la salud y la vida.

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resolvió retomar el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2019 e implementar la fase de deliberación ciudadana, a través de medios virtuales. Por lo expuesto, he elaborado este informe narrativo, en cumplimiento a los lineamientos emitidos por el Consejo en mención, órgano rector de la materia, para que puedan conocer, analizar y evaluar los resultados de la gestión correspondiente al periodo 2019.

## Participación en el Concejo Metropolitano y acciones de legislación y fiscalización

Durante el período legislativo, el Concejo Metropolitano ha efectuado 53 sesiones, de las cuales se asistió al 100% con una participación activa, conforme las actas que reposan en el archivo de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, donde se evidencian las intervenciones y asistencias.

Tabla 1: Consolidado de participación en sesiones de Concejo Metropolitano

Concejo Metropolitano-2019			
Sesiones Inaugurales/ Conmemorativa	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Continuaciones
4	32	10	14
Total reuniones convocadas:		60	
Sesiones canceladas con anticipación:		7	
Total reuniones efectuadas:		53	
Total asistencias del Concejal Marco Collaguazo		53	

La fiscalización y la legislación se han realizado directamente en las Sesiones de Concejo Metropolitano, haciendo uso del derecho de voz y voto en la aprobación de ordenanzas y resoluciones tratadas en el Concejo. Por lo tanto, los principales aportes en la labor de legislación en el Concejo, fueron:

- Participación activa, con intervenciones, presentación de observaciones, puntos de vista y apoyando los diferentes proyectos de ordenanzas puestas a conocimiento del Concejo, en primer y segundo debates;
- Participación activa, presentado observaciones, puntos de vista y apoyando, los diferentes proyectos de resoluciones puestas a conocimiento del Concejo;
- Apoyo a los proyectos de ordenanzas que regularizan los asentamientos de hecho, en beneficio de la comunidad.

En materia de legislación, algunas de las resoluciones de Concejo que destaco, por haber participado en el proceso de debate y emisión, son:

- RC-2019-006: CONFORMACION DE COMISIONES-2019-2023.
- RC-2019-008-EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS - DELEGACIONES A DIRECTORIOS.
- RC-2019-009-DECLARATORIA DMQ UTILIZACION PRODUCTOS PLASTICOS Y POLIESTIRENO.
- RC-2019-021-PLAN PREVENCION Y GESTION DE RIESGOS -DMQ- BARRIO OSORIO.
- RC-2019-023-GUAGUA CENTROS-UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSE-ACCIONES DE CONTROL.
- RC-2019-024-ORDENANZAS ASENTAMIENTOS HUMANOS - INCORPORAR INFORMES DE RIESGOS.
- RC-2019-026-FISURAMIENTO CASAS SOLANDA-DISPONER DEPENDENCIAS INFORME.
- RC-2019-038-GUAGUA CENTROS-UNIDAD PATRONATO SAN JOSE- REFORMA RC-023-2019.
- RC-2019-045-EMASEO EP-CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO EXAMEN ESPECIAL-EMPRESA RECOBAC.
- RC-2019-055-A-EPMMOP-SEÑALIZACION-SEGURIDAD VIAL- PARROQUIA NAYON.
- RC-2019-059-EPMGIRS SOLICITAR INFORME. CONVENIOS GAS GREEN CON MUNICIPIO RUMIÑAUHI.

- RC-2019-065-PLAN PREVENCIÓN-GESTIÓN DE RIESGOS -DMQ-BARRIO OSORIO-REFORMATORIA-RC-021-2019.
- RC-2019-066-ÁREAS CRÍTICAS DEL RÍO MONJAS - RECUPERACIÓN.
- RC-2019-077-SOLICITAR A ALCALDE-EPMMOP SEGUIMIENTO DE OBRAS PARROQUIA RURALES.
- RC-2019-094-SECRETARÍA DE AMBIENTE-OF-MAE-SCA-2019-2195-O-PLAN DE ACCIÓN PARA SUBSANAR LAS NO CONFORMIDADES MAYORES.

Algunas de las ordenanzas aprobadas en el Concejo que, a mi consideración, representaron un gran análisis, son:

- ORD-001-2019-PMU-PRESUPUESTO GAD-QUITO-2019.
- ORD-002-2019-PMU-PRESUPUESTO GAD-QUITO-2020.
- ORD-003-2019-PUAE-SANTA MONICA-PROYECTO URBANÍSTICO.
- ORD-007-2019-MET-NORMAS PARA PAGO DE IMPUESTOS-REFORMATORIA-CODIGO MUNICIPAL.
- ORD-008-2019-MET-NORMAS-PAGOS IMPUESTOS-PREDIOS-URBANOS-RURALES-MODIFICATORIA-CODIGO-MUNICIPAL.
- ORD-009-2019-MET-IMPUESTOS-PREDIOS-URBANOS-RURALES-2020-2021-REFORMATORIA-CODIGO-MUNICIPAL.

Respecto a los requerimientos de fiscalización en el Concejo Metropolitano de Quito:

- Apoyé a las mociones de presentación de informes, sobre las actuaciones de los funcionarios, de las diferentes entidades y empresas públicas Municipales;
- Participación activa en los cuestionamientos que se han hecho a los informes presentados en el seno del Concejo Metropolitano, por parte de los funcionarios correspondientes, cuando hubo sustento;
- Participación activa, como labor de fiscalización, en los asuntos presentados en el seno del Concejo, relacionados al deslave en el barrio Osorio, el fisuramiento de varios inmuebles en Solanda y los riesgos en todo el sector; sobre los riesgos y acciones a tomarse en el caso de la cuenca del río Monjas y sobre su recuperación integral;
- Participación y apoyo a las siguientes acciones:
  - C-021: Disponer a todas las autoridades del Distrito Metropolitano de Quito, bajo la coordinación de la Secretaría de Riesgos para que, dentro del marco de sus competencias, realicen y presenten, por un lado, un plan de prevención y gestión de riesgos de todo el Distrito Metropolitano de Quito.
  - C-26: Disponer a las Secretarías de Territorio Hábitat y Vivienda y General de Seguridad y Gobernabilidad; a las Empresas Públicas Metropolitanas: Metro

de Quito (METRO QUITO), Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) y de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana (EMSEGURIDAD EP); a las Agencias Metropolitanas de Tránsito y de Control; y, a la Administración Zonal Eloy Alfaro, emitan, cada una de ellas, un informe pormenorizado, respecto del cumplimiento de las recomendaciones determinadas en el Informe Técnico "Fisuramiento de Casas Solanda.

- C-66: Referente a las áreas críticas del Río Monjas, para su recuperación.

## Comisión de Propiedad y Espacio Público



Foto: Sesión de Comisión de Propiedad y espacio Público

Como presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, he presentado al Concejo Metropolitano las resoluciones sobre: renovación de convenios de uso y de comodatos, autorización de cambio de categoría de bien municipal de dominio público a bien municipal de dominio privado y enajenación directa de faja de terreno; que fue importante para que se inicie el proceso de regularización de asentamiento en el bien de propiedad municipal en Calderón.

Asistí a 13 sesiones, a todas las inspecciones y mesas de trabajo convocadas por esta Comisión. En el período de mayo a diciembre del 2019, la Comisión de Propiedad y Espacio Público emitió 9 actas, las cuales fueron aprobadas para ser presentadas al Concejo Metropolitano y dar continuidad al trámite respectivo.

Los principales aportes de la participación en la Comisión han sido:

- Contribuir al buen uso de bienes municipales, a través de proyectos tratados en la Comisión de Propiedad y Espacio Público.

- Se realizaron mesas de trabajo con varias áreas municipales, bajo el respaldo técnico de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, para coordinar un adecuado proceso de despacho.
- Verificar la situación de los bienes municipales a través de las inspecciones y mesas de trabajo, en las que han participado ciudadanos con propuesta sin beneficio de grupos vulnerables.

Tabla 2: consolidado de participación en sesiones de la Comisión de Propiedad y Espacio Público.

Comisión Propiedad y Espacio Público-2019			
Sesiones Inaugurales	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Continuaciones
1	11	2	1
Total inspecciones y mesas de trabajo		3	
Total reuniones convocadas		15	
Sesiones canceladas con anticipación		2	
Total reuniones efectuadas		13	
Total asistencias		13	

Tabla 3: informes emitidos por la Comisión de Propiedad y Espacio Público con dictamen favorable

Dictamen favorable emitido Comisión de Propiedad y Espacio Público	
Proceso	No. de Informe
Solicitud de comodato de parte del predio No. 801317, clave catastral 10905-02-004, en concordancia con la ficha emitida por la Dirección Metropolitana de Catastro Fundación El Batán	IC-CPP-2019-001
Adjudicación de una remanente vial, producto de la modificación del trazado vial, al predio No. 97966, con clave catastral 30904-10-009 Luis Escobar Guerra y Clotilde Saraguro Palacios	IC-CPP-2019-002
Solicitud adjudicación faja de terreno, predio 55006, clave catastral 13505-02-009 José María Sigcha Pucachaqui	IC-CPP-2019-003
Adjudicación de la faja colindante del predio No. 188591, clave catastral 31307-24-065 Mónica Jaramillo Villacis	IC-CPP-2019-004
Adjudicación faja de terreno clave catastral 11203-21-001 predio 30197 ALL WORK CIA. LTDA	IC-CPP-2019-005



Autorización para que el predio municipal No. 679362, denominado Lote A-3-6 “El Bosque” de la Hacienda Tajamar, situado en la parroquia Pomasqui, entre al proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado que se encuentra en el lote mencionado y el fraccionamiento correspondiente, por ser propiedad municipal.	IC-CPP-2019-006
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------

## Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación



Foto: sesión de la Comisión de Presupuesto

Siendo miembro de la Comisión, la cual preside el Concejal Eduardo del Pozo, y son miembros los Concejales Soledad Benítez, Luis Reina, Omar Cevallos y mi persona en calidad de concejal miembro; se han tratado los siguientes proyectos de ordenanzas, en el período comprendido entre el 15 de mayo de 2019 al 31 de diciembre del 2019:

1. Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Capítulo IV del Título IV del Libro Tercero del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito “De las Tasas por Servicios Administrativos” que presta la Municipalidad, se conoció en Primer Debate y está en tratamiento (2019).
2. Proyecto de Ordenanza que aprueba el presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2019. Se aprobó.
3. Proyecto de ordenanza que aprueba el presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2020. Se aprobó.
4. Proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Libro III, Título IV, Capítulo XV de la Tasa de Utilización o Aprovechamiento del Espacio Público a través de la colocación de Publicidad Exterior en el Distrito Metropolitano de

Quito, de la Ordenanza Metropolitana No. 001, publicada en el Registro Oficial No. 902 de 7 de mayo de 2019 y que contiene el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”, entró a Primer Debate a Concejo.

5. Proyecto de “Ordenanza Reformativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Capítulo que regula el impuesto a los predios urbanos y rurales y adicionales en el Distrito Metropolitano de Quito Bienio 2020-2021”. Se aprobó.

A continuación, presentaré los datos consolidados de las sesiones efectuadas en la Comisión:

**Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión que han sido convocadas.**

- 7 sesiones ordinarias
- 9 sesiones extraordinarias
- 1 sesión inaugural
- 8 continuaciones de sesiones

**Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión que han sido realizadas.**

- 5 sesiones ordinarias
- 8 sesiones extraordinarias
- 7 continuaciones de sesiones
- 1 sesión inaugural

**Sesiones de Comisión que se cancelaron.**

- 2 sesiones ordinarias
- 1 sesión extraordinaria
- 1 convocatoria a la continuación de sesión

Mi participación en las sesiones de Comisión responde al 100% de asistencias, es decir, asistí a las 21 sesiones. Tal como se registra en la Secretaría de la Comisión. Además, la comisión ha aprobado 6 actas en el periodo 2019.

Tabla 4: informes de la Comisión que tienen dictamen favorable para conocimiento del Concejo.

Nº	Fecha de Registro	Fecha Sesión Informe
1	02 de agosto de 2019	INFORME 1er DEBATE IC-O-CPF-2019-001
2	28 de agosto de 2019	INFORME 1er DEBATE IC-O-CPF-2019-002
3	05 de septiembre de 2019	INFORME 2DO DEBATE IC-O-CPF-2019-003
4	05 de septiembre de 2019	INFORME 1er DEBATE IC-CPF-2019-004
5	14 de noviembre de 2019	INFORME 1er DEBATE IC-O-CPF-2019-005
6	03 de diciembre de 2019	INFORME 2DO DEBATE IC-O-CPF-2019-006
7	16 de diciembre de 2019	INFORME 1er DEBATE IC-O-CPF-2019-007

8	20 de diciembre de 2019	INFORME 2DO DEBATE IC-O-CPF-2019-008
---	-------------------------	--------------------------------------

Tabla 5: informes de la Comisión que han sido aprobados por el Concejo Metropolitano.

Nº	Fecha Sesión	Informe	Ordenanzas Sancionadas
1	28 de agosto de 2019	INFORME 1er DEBATE IC-O-CPF-2019-002	ORDENANZA PMU No. 001-2019 de 09 de septiembre de 2019
2	05 de septiembre de 2019	INFORME 2DO DEBATE IC-O-CPF-2019-003	
3	14 de noviembre de 2019	INFORME 1er DEBATE IC-O-CPF-2019-005	ORDENANZA PMU No. 002-2019 de 05 de diciembre de 2019
4	03 de diciembre de 2019	INFORME 2DO DEBATE IC-O-CPF-2019-006	
5	16 de diciembre de 2019	INFORME 1er DEBATE IC-O-CPF-2019-007	ORDENANZA METROPOLITANA No. 009 de 23 de diciembre de 2019.
6	20 de diciembre de 2019	INFORME 2DO DEBATE IC-O-CPF-2019-008	

## Comisión de Deporte y Recreación

Me desempeño como vicepresidente de la Comisión de Deporte y Recreación, siendo miembros los concejales; Mario Granda, quien la preside, y Orlando Núñez como miembro. El porcentaje de cumplimiento respecto a las asistencias, es del 100 %.

Total de sesiones convocadas: 5

Total de asistencia a sesiones: 5

Sesión inaugural: 1

Sesión ordinaria: 1

Sesiones extraordinarias: 3

Tabla 6: resoluciones emitidas en la comisión

SESIÓN INAUGURAL 001	
30 DE MAYO DE 2019	
PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA	RESOLUCIONES
1. Designación del representante de la comisión que asumirá la vicepresidencia de la misma	Se designa por unanimidad al Concejel Dr. Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi como Vicepresidente de la Comisión.

2. Definición del día, hora y periodicidad con la que se celebraran las sesiones ordinarias de la comisión.	Se define que las sesiones serán los días jueves a las 12:00 cada 15 días (sesiones ordinarias) y cuando el caso lo amerite se convocará a Sesiones extraordinarias en el día designado.
<b>SESIÓN EXTRAORDINARIA 002</b>	
<b>04 DE JULIO DE 2019</b>	
<b>PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA</b>	<b>RESOLUCIONES</b>
1. Comisión General para recibir al señor Doctor Lenin Mantilla Colamarco, Secretario de Salud del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, quien expondrá en el seno de las comisiones sobre el plan de trabajo de su Secretaría en el ámbito de las dos comisiones.	Se da por conocido el informe presentado por el Doctor Lenin Mantilla Colamarco, Secretario de Salud del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
<b>SESIÓN ORDINARIA 003</b>	
<b>01 DE AGOSTO DE 2019</b>	
<b>PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA</b>	<b>RESOLUCIONES</b>
1. Lectura y aprobación del acta de la sesión realizada el 30 de mayo de 2019.	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión del 30 de mayo de 2019.
2. Comisión General para recibir al señor Luis Serrano Clavijo, ex presidente del barrio Cochapamba Norte, con el fin de exponer en el seno de la Comisión problemas respecto del uso de la cancha sintética de dicho sector.	Se recibe al señor Serrano y se escucha lo expuesto por él y se le explica la situación de la cancha y se da por conocido.
3. Comisión general para recibir al señor Pabel Anchundia, Director de "AS Promo"; y, al señor Willians Vilca, quienes expondrán en el seno de la comisión el proyecto denominado "Museo de las Camisetas"	Se recibe al señor Anchundia y al señor Vilca quienes exponen su proyecto el cual es interesante y la Dirección de deporte del municipio apoyara el mismo. Se pasa a la Dirección Metropolitana de Deportes el proyecto presentado.
4. Conocimiento e informe por parte de la Dra. María Alexandra Naranjo, Secretaria de Educación, Recreación y Deporte; respecto al estado actual del traspaso de competencias por parte del Gobierno Central al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para el otorgamiento de la personería jurídica a las ligas barriales.	La Dra. Naranjo da la palabra al Director Metropolitano de Deportes quien informa que aún no se ha designado nada desde la Secretaría de deporte del gobierno central para el traspaso de competencias. Se pide a la Dirección Metropolitana de Deportes solicitar información del tema a la Secretaría del Deporte
5. Puntos varios	No existe ningún tema en puntos varios
<b>SESIÓN EXTRAORDINARIA 004</b>	
<b>26 DE SEPTIEMBRE DE 2019</b>	

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA	RESOLUCIONES
1. Lectura y aprobación del acta de la sesión realizada el 01 de agosto de 2019.	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión del 01 de agosto de 2019.
2. Comisión General para recibir al señor Edgar Herrera, Coordinador de Unidad Ecuatoriana, quienes solicitan ser recibidos para explicar sobre el proyecto de la “Liga Española de Fútbol”.	Se recibe al señor Herrera, se escucha su proyecto y se da por conocido.
3. Comisión general para recibir al señor Patricio Armijos, quien expondrá acerca del proyecto de la Escuela de Básquet.	Se recibe al señor Demetrio Vernaza en representación del señor Armijos el cual expone el proyecto; el Director Metropolitano de Deportes informa que ya tuvo contacto con los señores y que esta impulsando el mismo. Se traslada el proyecto a la Dirección Metropolitana de Deportes.
4. Puntos varios.	No existen puntos varios.
<b>SESIÓN EXTRAORDINARIA 005</b>	
<b>12 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	
PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA	RESOLUCIONES
1. Comisión General para recibir al señor Esteban Sevilla, quien expondrá sobre el proyecto denominado: “Tennis de Mesa en los barrios de Quito”; y resolución al respecto	Se recibe al señor Sevilla quien expone su proyecto; Se resuelve solicitar a la Dirección Metropolitana de Deportes reciba el proyecto presentado y se le de el impulso respectivo a dicho proyecto.
2. Presentación del programa “Quito a la Cancha” a cargo del señor Ramiro Galarza, Asesor del Despacho de Alcaldía; y resolución al respecto.	Se recibe al señor Galarza quien expone el programa. Se resuelve llamar a una mesa de trabajo con los involucrados para conocer sobre el programa y recibir sugerencias del mismo.

## Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

La misión de la empresa es brindar el apoyo logístico al Sistema de Seguridad Humana; convivencia ciudadana; patrocinio legal a la ciudadanía en procesos penales en asuntos vinculados con la seguridad pública, y, prevención y mitigación de riesgos, mediante el óptimo uso de la tasa de seguridad, fondo de gestión de riesgos y una adecuada gestión empresarial, para preservar la integridad y calidad de vida de los habitantes del MDMQ.

Como miembro del Directorio de la Empresa; en forma conjunta con los Concejales Mario Granda como Presidente, Juan Carlos Fiallo como miembro, los señores secretarios Sheldon López y César Díaz, Adrián Haro como Gerente; me permito detallar mi participación:

Desde el mes de mayo hasta diciembre de 2019, se han realizado 7 convocatorias a Sesión de Directorio: 4 convocatorias a sesiones ordinarias, 2 convocatorias a sesiones extraordinarias y 1 convocatoria fue cancelada. De las sesiones mencionadas, asistí a 4, las cuales detallo a continuación:

- Sesión extraordinaria de fecha 27/06/2019.
- Sesión ordinaria de fecha 02/08/2019.
- Sesión extraordinaria de fecha 13/08/2019.
- Sesión ordinaria de fecha 02/10/2019.

El motivo de mi inasistencia a 2 de las sesiones convocadas, fue porque coincidieron en horario en una de las Comisiones en las cuales soy miembro.

Respecto, a las actas aprobadas, he votado para la aprobación de las mismas en las sesiones correspondientes a:

- Sesión extraordinaria de fecha 27/06/2019.
- Sesión ordinaria de fecha 02/08/2019.
- Sesión extraordinaria de fecha 13/08/2019.
- Sesión ordinaria de fecha 02/10/2019.

**Tabla 7: Resoluciones emitidas en sesión de Directorio de EMSEGURIDAD**

<b>SESIÓN EXTRAORDINARIA</b>	
<b>27 DE JUNIO DEL 2019</b>	
<b>PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA</b>	<b>RESOLUCIONES</b>
1. Conocimiento y resolución sobre la renuncia presentada al cargo de Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.	Sin Resolución.
2. Conocimiento y resolución de la terna propuesta por el presidente del Directorio de EP EMSEGURIDAD y designación del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana	Los miembros del Directorio resuelven por unanimidad, designar al señor Adrián Daniel Haro, como Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.

SESIÓN ORDINARIA	
02 DE AGOSTO DEL 2019	
PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA	RESOLUCIONES
1. Conocimiento y Aprobación de la Reforma al Incremento del Techo Presupuestario y Reforma Programática y Presupuestaria del Plan Operativo Anual POA 2019 de la EP EMSEGURIDAD.	Los miembros del Directorio con fundamento en el criterio Jurídico, el informe de la Dirección Financiera y el informe técnico de la Dirección de Planificación, resuelven dar por conocido y aprobado por unanimidad el Incremento al Techo Presupuestario y la Reforma Programática y Presupuestaria al Plan Operativo Anual 2019 de la EP EMSEGURIDAD.
2. Conocimiento y Aprobación del Reglamento del Fondo Metropolitano para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Los miembros del Directorio resuelven con base a los criterios técnico, jurídico y financiero, aprobar por unanimidad el Reglamento del Fondo Metropolitano para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
3. Conocimiento de las decisiones tomadas en base a la Resolución N° C 026-2019.	Los miembros del Directorio deciden dar por conocidas las decisiones tomadas en base a la resolución No. C-026-2019, y se acuerdan que se solicite a la Secretaria de Seguridad y Gobernabilidad que por medio de la Dirección de Riesgos remita al Directorio de la EP EMSEGURIDAD el avance de la definición de los TDRS.
4. Varios.	Sin observaciones.

SESIÓN EXTRAORDINARIA	
13 DE AGOSTO DEL 2019	
PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA	RESOLUCIONES
1. Conocimiento y Aprobación de la Reforma Programática y Presupuestaria para incluir obras en el proyecto reducción de riesgos en el POA 2019 e Incremento al Presupuesto	Los miembros del Directorio en base al Criterio Jurídico, Informe Financiero y Técnico resuelven, aprobar por unanimidad la Reforma Programática y Presupuestaria para incluir obras en el proyecto reducción de

de las Certificaciones Presupuestarias Plurianuales de la EP EMSEGURIDAD.	riesgos en el POA 2019 y el Incremento al Techo Presupuestario de las Certificaciones Presupuestarias Plurianuales de la EP EMSEGURIDAD.
---------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>SESIÓN ORDINARIA</b>	
<b>02 DE OCTUBRE DEL 2019</b>	
<b>PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA</b>	<b>RESOLUCIONES</b>
1. Lectura y aprobación de las Actas N° 05 y 06 de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de Directorio efectuadas el 2 y 13 de agosto de 2019, respectivamente.	Los miembros del Directorio por unanimidad resuelven aprobar el Acta de Sesión Ordinaria de Directorio realizada el 2 de agosto de 2019; así como el Acta de Sesión Extraordinaria de Directorio realizada el 13 de agosto de 2019
2. Conocimiento y aprobación del "Reglamento de Conformación y Funcionamiento del Comité de Transparencia Institucional de la EP EMSEGURIDAD, así como la administración y procedimiento de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública".	Con base en el criterio jurídico los miembros del Directorio por unanimidad resuelven aprobar el "Reglamento de Conformación y Funcionamiento del Comité de Transparencia Institucional de la EP EMSEGURIDAD, así como la administración y procedimiento de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública.
3. Conocimiento y aprobación del proceso de remate del parque automotor en situación de mal estado de la EP EMSEGURIDAD.	Con base en el criterio jurídico y los informes técnico y financiero, los miembros del Directorio por unanimidad resuelven dar por conocido y aprobar el remate de los vehículos detallados en la presente Resolución.
4. Conocimiento y autorización al Gerente General para conciliar o mediar en procesos judiciales iniciados por la EP EMSEGURIDAD	Con base en el criterio jurídico, los miembros del Directorio por unanimidad resuelven dar por conocido y autorizar al Gerente General de la EP EMSEGURIDAD para que en el decurso de los procesos detallados en las consideraciones de esta Resolución o incluso en sede diferente a la misma, pueda llegar a acuerdos en mediación o conciliación con las entidades públicas o con los particulares que han sido demandados por la EP EMSEGURIDAD, precautelando siempre los intereses de la Empresa, sin que cause perjuicio económico alguno y debiendo para



	tal efecto contar con el visto bueno de la Procuraduría General del Estado.
5. Conocimiento del Informe No. DNAI-AI-0332-2019, de fecha 29 de agosto de 2019, emitido por la Contraloría General del Estado a la EP EMSEGURIDAD, referente al “Examen Especial al procedimiento de suscripción, cumplimiento, liquidación, registro y seguimiento de los convenios celebrados, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 31 de diciembre de 2018”.	Los miembros del Directorio resuelven dar por conocido el Informe No. DNAI-AI-0332-2019, emitido por la Contraloría General del Estado a la EP EMSEGURIDAD el 29 de agosto de 2019, referente al “Examen Especial al procedimiento de suscripción, cumplimiento, liquidación, registro y seguimiento de los convenios celebrados, por el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 31 de diciembre de 2018”; y, disponer que la Gerencia General de a conocer al Directorio todos los medios de verificación de cumplimiento de las recomendaciones constantes en el Informe de Auditoría No. DNAI-AI-0332-2019.
6. Conocimiento del “Instructivo para Administración del Fondo Rotativo de Emergencia destinado para Actividades de Atención y Respuesta de Emergencias en el DMQ”.	Los miembros del Directorio por unanimidad resuelven dar por conocido el “Instructivo para la Administración del Fondo Rotativo de Emergencia destinado para Actividades de Atención y Respuesta de Emergencias en el Distrito Metropolitano de Quito, sin observaciones.
7. Informe sobre la situación actual del sector Solanda, a cargo de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos.	Los miembros del Directorio por unanimidad resuelven dar por conocido el informe presentado por la Dirección de Gestión de Riesgos de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, mismo que será presentado por escrito a los miembros del Directorio.
8. Conocimiento y resolución sobre las acciones realizadas tendentes a dar cumplimiento a las Ordenanzas 201 y 265, relacionadas con el Fondo Metropolitano de Gestión de Riesgos.	Con base en los informes técnico y jurídico presentados, los miembros del Directorio por unanimidad resuelven dar por conocido y convocar a sesión extraordinaria de Directorio con la presencia de los Gerentes Generales de las Empresas Públicas que están inmersas en el cumplimiento de las Ordenanzas 201 y 265, así como al Administrador General del

	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
9. Conocimiento de las acciones a cumplir respecto de las resoluciones emitidas por el Directorio en sesiones realizadas el 2 y 13 de agosto de 2019, respectivamente.	Dan por conocido las resoluciones emitidas por el Directorio en sesiones realizadas el 2 y 13 de agosto de 2019,

Entre los aspectos relevantes aprobados en el Directorio de la Empresa, con mi asistencia y participación son:

- Los miembros del Directorio con fecha 27 de junio de 2019, resolvieron por unanimidad, designar al señor Adrián Daniel Haro, como Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.
- Los miembros del Directorio aprobaron por unanimidad la Resolución N° EMS-DIRECTORIO-2019-004, con fecha 2 de agosto de 2019 en la que se resolvió expedir el reglamento del Fondo Metropolitano para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de la EP EMSEGURIDAD, la cual permite el uso y distribución de los recursos del Fondo de Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias obligatoria; y es de aplicación obligatoria para la Empresa Pública Metropolitana de Seguridad y la Convivencia Ciudadana. Estableciendo los delineamientos de la disposición y uso de estos recursos.
- Los miembros del Directorio, con fecha 2 de octubre de 2019, con base en el criterio jurídico, resuelven aprobar el “Reglamento de Conformación y Funcionamiento del Comité de Transparencia Institucional de la EP EMSEGURIDAD, así como la administración y procedimiento de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública”, el cual agiliza el trámite de las diferentes solicitudes dentro del proceso administrativo de la Empresa; y lo que contribuyó a que se delegue al Gerente General de la empresa la aprobación de la “NORMA TÉCNICA QUE REGULA EL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS DE LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL GAD DMQ, y demás documentos que regulen los procesos y procedimientos de gestión documental y archivos de la empresa.

## Empresa Pública Metropolitana de Aseo

La misión de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo de Quito, EMASEO EP es brindar y garantizar los servicios de aseo y recolección de residuos sólidos ordinarios en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante la aplicación de procesos técnicos y eficientes, contribuyendo a mejorar la cultura ambiental y la calidad de vida de la ciudadanía.

Con oficio N.º A 107, de fecha 17 de julio de 2020, conforme a la norma jurídica señalada y en concordancia con la letra a) e inciso final del artículo 1.2.76 del Código Municipal y artículo 69 y siguientes del Código Orgánico Administrativo, el Dr. Jorge Yunda Machado, presidente del Directorio, me delegó de manera permanente a la Presidencia del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo. *(ver anexo 1)*

En la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, el Directorio está conformado por mi persona como Presidente, la Concejala Andrea Hidalgo, el Concejel Fernando Morales, los secretarios de Planificación Sheldon López y de Ambiente Juan Avilés.

Respecto a las sesiones de Directorio que he presidido desde el mes de julio hasta diciembre de 2019, se han realizado 6 convocatorias a Sesión de Directorio, según se detalla:

- 5 convocatorias a sesiones ordinarias
- 1 convocatorias a sesiones extraordinarias

De las cuales, 2 convocatorias fueron canceladas y 1 sesión se quedó sin quórum. Por lo tanto, presidí 2 sesiones:

- Sesión ordinaria de fecha 8/11/2019.
- Sesión ordinaria de fecha 20/12/2019.

La convocatoria a la sesión de Directorio Ordinaria de fecha 12 de agosto de 2019, fue presidida por el señor Alcalde, Dr. Jorge Yunda Machado, con mi acompañamiento y asesoría.

Tabla 8: resoluciones emitidas en Sesión de Directorio de EMASEO

SESIÓN ORDINARIA	
12 DE AGOSTO DEL 2019	
PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA	RESOLUCIONES
1. Conocimiento de la impugnación al nombramiento de Gerente General, presentado por el señor Christian Alexander Rodríguez Martínez	Aprobar la moción plantada por la señora Concejala Andrea Hidalgo, en ese sentido y por falta de competencia por parte del Directorio se abstiene de resolver al respecto de este tema; en tal sentido se remite la documentación al señor Alcalde para que resuelva según su competencia
2. Conocimiento y aprobación de la Proforma Presupuestaria de la Empresa y el Plan Operativo Anual de diciembre de 2019.	Aprobar el Plan Operativo Anual a diciembre de 2019 y la Proforma Presupuestaria a diciembre de 2019.
3. Conocimiento de recomendaciones y conclusiones de: i) "Examen especial al proceso preparativo, repotenciación y renovación de la flota de recolección en EMASEO EP y entidades relacionadas, por el período de "01 de febrero de 2018 y el 10 de diciembre de 2018", elaborados por la "Contraloría General del Estado"; ii) Borrador del Informe Examen Especial a los ingresos, gastos y a los procesos preparatorios, precontractuales, contractual, ejecución, recepción, distribución y uso de bienes y servicios de la EMASEO EP, por un período comprendido entre el "01 de enero de 2016 y el 31 de enero de 2019, y; iii)"Examen especial a la administración de talento humano y pago de remuneraciones, beneficios sociales y otros ingresos del personal administrativo y operativo, por el período comprendido entre el "01 de enero de 2016 y 30 de abril de 2018";	Dar por conocidas las recomendaciones y conclusiones de: i) "Examen especial al proceso preparativo, repotenciación y renovación de la flota de recolección en EMASEO EP y entidades relacionadas, por el período de "01 de febrero de 2018 y el 10 de diciembre de 2018", elaborados por la "Contraloría General del Estado"; ii) Borrador del Informe Examen Especial a los ingresos, gastos y a los procesos preparatorios, precontractuales, contractual, ejecución, recepción, distribución y uso de bienes y servicios de la EMASEO EP, por un período comprendido entre el "01 de enero de 2016 y el 31 de enero de 2019, y; iii)"Examen especial a las administraciones de talento humano y pago de remuneraciones, beneficios sociales y otros ingresos del personal administrativo y operativo, por el período comprendido entre el "01 de enero de 2016 y 30 de abril de 2018"; y conforme la moción solicitada por el Concejal Fernando Morales, la

	Gerencia General de Emaseo Ep, deberá presentar a los miembros del Directorio un informe de todas las observaciones emitidas por Contraloría, además de las acciones adoptadas dentro de los siguientes 15 días.
4. Conocimiento del Reglamento Interno de servidores de MEASEO EP, aprobados por el Ministerio de Trabajo.	Dar por conocido el Reglamento Interno de servidores de EMASEO EP, aprobado por el Ministerio de Trabajo.
5. Varios	Sin observaciones
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>	
<b>8 DE NOVIEMBRE DEL 2019</b>	
<b>PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA</b>	<b>RESOLUCIONES</b>
1. Lectura y aprobación del Acta del Cuarto Directorio Ordinario de EMASEO EP;	Aprobar el Acta del Cuarto Directorio Ordinario de EMASEO EP.
2. Recibir en Comisión General a los señores miembros del Sindicato Único de Trabajadores de EMASEO EP;	Sin resolución
3. Recibimiento de la Asociación de Jubilados de la empresa EMASEO EP;	Sin resolución
4. Informe de la señora economista Yolanda Gaete Zambrano Gerente General de EMASEO EP, respecto del manejo del Recurso Humano en la empresa por parte de administraciones anteriores;	Dar por conocido el informe de la señora economista Yolanda Gaete Zambrano Gerente General de EMASEO EP, respecto del manejo del recurso humano por parte de administraciones anteriores, quien debe remitir el mismo, por escrito, al Directorio.
5. Conocimiento del Plan de Acción de la Empresa Pública de Aseo-EMASEO EP;	Dar por conocido el Plan de Acción de la Empresa Pública de Aseo EMASEO EP.
6. Conocimiento del Informe Técnico del Cumplimiento Ordenanza Metropolitana 0211;	Dar por conocido el informe Técnico del Cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana 0211 y resuelven solicitar a la Empresa Pública de Aseo EMASEO EP, los informes respecto del Plan de Jubilación y la cuantificación aproximada de los valores a los cuales ascendería una posible erogación por incremento en el pago de Jubilación a sus trabajadores.
7. Conocimiento y aprobación del Reglamento Interno de Servidores de	Aprobar el Reglamento Interno de Trabajo de la Empresa Pública Metropolitana de

EMASEO EP;	Aseo EMASEO EP, con la corrección de las observaciones.
8. Conocimiento del Examen Especial 2019-DNA5-0031-2019; y,	Dar por conocido el Examen Especial 2019-DNA5-0031-2019
9. Varios.	Sin observaciones
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>	
<b>20 DE DICIEMBRE DEL 2019</b>	
<b>PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA</b>	<b>RESOLUCIONES</b>
1. Lectura y aprobación del Acta del Quinto Directorio de EMASEO EP;	Se solicita el audio para la próxima sesión la aprobación.
2. Conocimiento y aprobación del Plan Estratégico 2020-2023 para su aprobación;	Aprobar el Plan Estratégico 2020-2023 de EMASEO EP, que se adjunta a esta Acta.
3. Conocimiento y aprobación del Plan Operativo Anual 2020 y de la Proforma; Presupuestaria para el ejercicio económico 2020; y,	Aprobar el punto 3 del orden del día, que corresponde al Plan Operativo Anual 2020 y la Proforma Presupuestaria para el ejercicio económico 2020, que se adjunta a esta Acta.
4. Varios." (sic)	Sin observaciones

Tabla 9: puntos relevantes aprobados por el Directorio de EMASEO

<b>PUNTOS RELEVANTES APROBADOS POR EL DIRECTORIO</b>			
<b>N°</b>	<b>ORDEN DEL DIA</b>	<b>RESOLUCION</b>	<b>FECHA DE SESIÓN</b>
1	Conocimiento y aprobación de la Proforma Presupuestaria de la Empresa y el Plan Operativo Anual de Diciembre de 2019.	Aprobar el Plan Operativo Anual a diciembre de 2019 y la Proforma Presupuestaria a diciembre de 2019.	12 DE AGOSTO DEL 2019
2	Conocimiento de recomendaciones y conclusiones de: i) "Examen especial al proceso preparativo, repotenciación y renovación de la flota de recolección en EMASEO EP y entidades relacionadas, por el período de "01 de febrero de 2018 y el 10 de diciembre de 2018", elaborados por la	Dar por conocidas las recomendaciones y conclusiones de: i) "Examen especial al proceso preparativo, repotenciación y renovación de la flota de recolección en EMASEO EP y entidades relacionadas, por el período de "01 de febrero de 2018 y el 10 de diciembre de 2018", elaborados por la "Contraloría General del Estado"; ii) Borrador del Informe Examen Especial a los ingresos. gastos y a los procesos preparatorios,	12 DE AGOSTO DEL 2019

	"Contraloría General del Estado"; ii) Borrador del Informe Examen Especial a los ingresos, gastos y a los procesos preparatorios, precontractuales, contractual, ejecución, recepción, distribución y uso de bienes y servicios de la EMASEO EP, por un período comprendido entre el "01 de enero de 2016 y el 31 de enero de 2019, y; iii)"Examen especial a la administración de talento humano y pago de remuneraciones, beneficios sociales y otros ingresos del personal administrativo y operativo, por el período comprendido entre el "01 de enero de 2016 y 30 de abril de 2018";	precontractuales, contractual, ejecución, recepción, distribución y uso de bienes y servicios de la EMASEO EP, por un período comprendido entre el "01 de enero de 2016 y el 31 de enero de 2019, y; iii)"Examen especial a las administraciones de talento humano y pago de remuneraciones, beneficios sociales y otros ingresos del personal administrativo y operativo, por el período comprendido entre el "01 de enero de 2016 y 30 de abril de 2018"; y conforme la moción solicitada por el Concejal Fernando Morales, la Gerencia General de Emaseo Ep, deberá presentar a los miembros del Directorio un informe de todas las observaciones emitidas por Contraloría, además de las acciones adoptadas dentro de los siguientes 15 días.	
3	Conocimiento del Reglamento Interno de servidores de EMASEO EP, aprobados por el Ministerio de Trabajo.	Dar por conocido el Reglamento Interno de servidores de EMASEO EP, aprobado por el Ministerio de Trabajo.	12 DE AGOSTO DEL 2019
4	Informe de la señora economista Yolanda Gaete Zambrano Gerente General de EMASEO EP, respecto del manejo del Recurso Humano en la empresa por parte de administraciones anteriores;	Dar por conocido el informe de la señora economista Yolanda Gaete Zambrano Gerente General de EMASEO EP, respecto del manejo del recurso humano por parte de administraciones anteriores, quien debe remitir el mismo, por escrito, al Directorio.	8 DE NOVIEMBRE DEL 2019
5	Conocimiento del Plan de Acción de la Empresa Pública de Aseo-EMASEO EP;	Dar por conocido el Plan de Acción de la Empresa Pública de Aseo EMASEO EP.	8 DE NOVIEMBRE DEL 2019
6	6. Conocimiento del Informe Técnico del Cumplimiento Ordenanza Metropolitana 0211;	Dar por conocido el informe Técnico del Cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana 0211 y resuelven solicitar a la Empresa Pública de Aseo	8 DE NOVIEMBRE DEL 2019

		EMASEO EP, los informes respecto del Plan de Jubilación y la cuantificación aproximada de los valores a los cuales ascendería una posible erogación por incremento en el pago de Jubilación a sus trabajadores.	
7	7. Conocimiento y aprobación del Reglamento Interno de Servidores de EMASEO EP;	Aprobar el Reglamento Interno de Trabajo de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO EP, con la corrección de las observaciones.	8 DE NOVIEMBRE DEL 2019
8	Conocimiento y aprobación del Plan Estratégico 2020-2023 para su aprobación;	Aprobar el Plan Estratégico 2020-2023 de EMASEO EP, que se adjunta a esta Acta.	20 DE DICIEMBRE DEL 2019
9	Conocimiento y aprobación del Plan Operativo Anual 2020 y de la Proforma; Presupuestaria para el ejercicio económico 2020; y,	Aprobar el punto 3 del orden del día, que corresponde al Plan Operativo Anual 2020 y la Proforma Presupuestaria para el ejercicio económico 2020, que se adjunta a esta Acta.	20 DE DICIEMBRE DEL 2019

Se han realizado inspecciones con personeros de la Empresa para conocer las problemáticas de barrios de la ciudad como Toctiuco, Aída León, Loma Grande, El Pinar Alto.

## Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo

La Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, -Quito Turismo-, fue creada mediante Ordenanza Metropolitana 309 integrada en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. Su misión es facilitar y gestionar el desarrollo y promoción del turismo y la industria de reuniones del Distrito Metropolitano de Quito, en alianza con el sistema turístico y otros sectores productivos, en beneficio del visitante local, nacional y extranjero; considerando el beneficio y satisfacción del residente en las iniciativas que se emprendan, tendiendo a promover las mejores prácticas de calidad, sostenibilidad e innovación, y contando con talento humano especializado.



En agosto de 2019, fui delegado a la Presidencia del Directorio, por el señor Alcalde, Dr, Jorge Yunda Machado, mediante oficio A106 de fecha 17 de julio de 2019 (*ver anexo 2*). Por lo tanto, resumo la información de la gestión en la presidencia, desde agosto hasta diciembre del 2019, donde debo decir que hemos sesionado cada mes sin falta.

Número de convocatorias realizadas: 7

Total de sesiones de Directorio que se realizaron en el periodo mencionado: 7

Número de sesiones ordinarias que se realizaron: 5

Número de sesiones extraordinarias que se realizaron: 2

Número de Sesiones de Directorio que se cancelaron: 0

Numero de actas de Sesión de Directorio que se han aprobado: 7

Numero de resoluciones que ha emitido el directorio: 21



Foto: sesión de directorio

Tabla 10: puntos relevantes tratados y resoluciones del directorio

Sesiones de directorio	
Temas tratados en las sesiones de Directorio	<p>- <b>Sesión Ordinaria de 26 de agosto de 2019:</b> Conocimiento del Plan Estratégico de Turismo de Quito 2021.</p> <p>Conocimiento del estado general del Centro de Convenciones Metropolitano de Quito, a petición de la Dra. María Fernanda Garcés.</p> <p>- <b>Sesión Ordinaria de 30 de septiembre de 2019:</b> Conocimiento del estado actual del Centro de Convenciones Metropolitano de la ciudad de Quito. (financiero, legal y técnico).</p> <p>- <b>Sesión Ordinaria de 31 de octubre de 2019:</b> Conocimiento de las acciones ejecutadas dentro del programa de reactivación y las acciones de reposicionamiento del destino Quito.</p>

	<p>- <b>Sesión Extraordinaria de 19 de noviembre de 2019:</b> Conocimiento de las mejores condiciones económicas obtenidas por la actual administración, como resultado de la revisión integral efectuada al proceso de Alianza Estratégica para la Operación, Equipamiento, Administración, Comercialización y Mantenimiento del Centro de Convenciones Metropolitano de Quito, y, autorización de suscripción del contrato.</p> <p>- <b>Sesión Ordinaria de 29 de noviembre de 2019:</b> Conocimiento para informe favorable de la reforma del suplemento de crédito en el presupuesto de la EPMGDT.</p> <p>- <b>Sesión Extraordinaria de 12 de diciembre de 2019:</b> Presentación de la propuesta económica por parte del Procurador Común del Consorcio Prostatus Vitelsa con relación al Proceso de Alianza Estratégica para la Operación, Equipamiento, Administración, Comercialización y Mantenimiento del Centro de Convenciones Metropolitano de Quito, recibida por Quito Turismo el 04 de diciembre de 2019.</p> <p>- <b>Sesión Ordinaria de 23 de diciembre de 2019:</b> Presentación del Informe correspondiente al incremento al techo presupuestario del 2019. Aprobación del Presupuesto General de la Empresa y Planificación Operativa Anual para el período 2020. Aprobación de la nueva modificación al techo presupuestario del 2019 de la Empresa.</p>
<p>Resoluciones que ha emitido el Directorio</p>	<p>- <b>Sesión Ordinaria de 26 de agosto de 2019:</b> “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL 03 DE JULIO DE 2019” “DAR POR CONOCIDO EL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE QUITO 2021” “DAR POR CONOCIDO: 1) LA PRESENTACIÓN DE LA CONCEJAL ANALÍA LEDESMA, SOBRE EL PLAN PILOTO ENAMÓRATE DE QUITO; 2) ESTADO GENERAL DEL CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE QUITO, A PETICIÓN DE LA DRA. MARÍA FERNANDA GARCÉS”</p> <p>- <b>Sesión Ordinaria de 30 de septiembre de 2019:</b> “SE DECLARA SUSPENSA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL 26 DE AGOSTO DE 2019. CON LAS OBSERVACIONES QUE SE REMITAN, SE APROBARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE DIRECTORIO”. “APROBAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA EMPRESA Y LA</p>

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL PARA EL PERÍODO 2019”.

“DAR POR CONOCIDO EL ESTADO ACTUAL DEL CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE QUITO”.

- **Sesión Ordinaria de 31 de octubre de 2019:** “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL 26 DE AGOSTO DE 2019”  
“APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019”

“DAR POR CONOCIDAS LAS ACCIONES EJECUTADAS DENTRO DEL PROGRAMA DE REACTIVACIÓN Y LAS ACCIONES DE REPOSICIONAMIENTO DEL DESTINO QUITO”.

- **Sesión Extraordinaria de 19 de noviembre de 2019:** “DAR POR CONOCIDAS LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS ALCANZADAS POR LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO, DENTRO DEL PROCESO DE ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LA OPERACIÓN, EQUIPAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE QUITO.”

“PRECISAR QUE, LA AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LA OPERACIÓN, EQUIPAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE QUITO, CONSTA EN LA RESOLUCIÓN 001-08-2018, EMITIDA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO EPMGDT-SD-002-EX DE 27 DE AGOSTO DE 2018; POR LO TANTO ESTE DIRECTORIO SEÑALA QUE NO PROCEDE OTORGAR NUEVAMENTE LA AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN; EN TAL VIRTUD, LA GERENTE GENERAL OBSERVARÁ LO PRECEPTUADO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS.”

- **Sesión Ordinaria de 29 de noviembre de 2019:** “APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO EPMGDT-SD-006-OR REALIZADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2019”

“CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INCREMENTO AL TECHO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019, DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO; CONFORME AL ANEXO PRESENTADO EN LA SESIÓN DE DIRECTORIO POR PARTE DE LA EMPRESA; Y, SOLICITAR A LA GERENTE GENERAL QUE EN LA

PROXIMA SESION DE DIRECTORIO, SE PRESENTE LA REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2019 DE QUITO TURISMO.”

- **Sesión Extraordinaria de 12 de diciembre de 2019:** “DAR POR CONOCIDA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA POR PARTE DEL PROCURADOR COMÚN DEL CONSORCIO PROSTATUS VITELSA, CON RELACIÓN AL PROCESO DE ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LA OPERACIÓN, EQUIPAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE QUITO.”

- **Sesión Ordinaria de 23 de diciembre de 2019:** “APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO EPMGDT-SD-002-EX, REALIZADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2019”

“APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO EPMGDT-SD-007-OR, REALIZADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019”

“APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO EPMGDT-SD-001-EX, REALIZADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2019”

“DAR POR CONOCIDO EL INFORME CORRESPONDIENTE AL INCREMENTO AL TECHO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO EPMGDT-SD-007-OR”

“APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA EMPRESA Y PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL PARA EL PERÍODO 2020”.

“CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA NUEVA MODIFICACIÓN AL TECHO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019, DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO”

“REQUERIR A LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO, QUE EN EL SIGUIENTE DIRECTORIO SE INFORME MOTIVADAMENTE SOBRE LA RESOLUCIÓN A10 DE 7 DE JUNIO DE 2019 EMITIDA POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE DISPONE LA APROBACIÓN DE LOS PRODUCTOS COMUNICACIONALES POR PARTE DE SU SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN”

Además de las sesiones de directorio, donde se han tratado temas indispensables para el adecuado funcionamiento de la Empresa y el cumplimiento de los objetivos

institucionales, he participado en 4 recorridos organizados por la Empresa, con el fin de promocionar rutas turísticas importantes para la ciudad:

1. Recorrido de Monasterios e Iglesias con Autoridades Municipales Centro Histórico, desarrollado el 3 de agosto de 2019.
2. Recorrido Ruta de la Defensa, llevado a cabo el 27 de setiembre de 2019.
3. Evento de reconocimiento y premiación a los establecimientos que presentaron las mejores coladas moradas y guaguas de pan, llevado a cabo el 29 de octubre de 2020.
4. Evento de fortalecimiento de relaciones con medios de comunicación en agradecimiento por posicionamiento de Quito como la Capital Centro del Mundo, realizado el 27 de diciembre de 2019.

## Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito

La Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito es responsable de planificar, ejecutar, operar, administrar y supervisar los procesos de acopio y comercialización articulada al sistema de comercialización, para garantizar el abastecimiento permanente y continuo de productos agroalimentarios al DMQ, contribuyendo a la seguridad alimentaria y potenciando la economía social y solidaria; y, la protección del medio ambiente.

En esta empresa he actuado en calidad de presidente del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista como delegado permanente del Dr. Jorge Yunda Machado, alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en virtud del contenido del Oficio Nro. A 110, de 17 de julio de 2019 (*ver anexo 3*).

Respecto a las sesiones de directorio, detallo a continuación las efectuadas a partir de mi designación como delegado permanente a la presidencia:

Total de convocatorias realizadas: 3

Número de Sesiones de Directorio realizadas: 3

Número de resoluciones que ha emitido el Directorio: 9

Actas de sesión de directorio aprobadas: 3

Número de Sesiones de Directorio que se cancelaron: 0

La Sesión Extraordinaria de Directorio, efectuada el 01 de agosto de 2019, fue Presidida por el Dr. Jorge Yunda, alcalde del Distrito Metropolitano de Quito. Las sesiones que presidí fueron las correspondientes al 24 de setiembre y 26 de diciembre de 2019.

Entre los puntos que han sido tratados en las sesiones de directorio, encontramos:

**Sesión de Directorio de 01 agosto de 2019:**

- Conocimiento y resolución sobre la renuncia presentada por el Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito.
- Conocimiento y resolución de la terna propuesta por el Presidente del Directorio y designación del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito.

**Sesión Ordinaria de Directorio efectuada el 24 de septiembre de 2019.**

- Conocimiento del Informe de Gestión de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito del período enero - julio 2019.
- Evaluación de la planificación estratégica y presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito del período enero-julio 2019.
- Conocimiento del diagnóstico situacional de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito y presentación de plan de trabajo.
- Conocimiento y resolución respecto del informe de sustentabilidad y sostenibilidad de la MMQ-EP.
- Aprobación del POA y Presupuesto 2019 de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito.

**Sesión Ordinaria de Directorio efectuada el 26 de diciembre de 2019.**

- Conocimiento y aprobación del Plan Operativo Anual y el Presupuesto 2020 de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito;

Además de las sesiones de directorio, participé en la mesa de trabajo, llevada a cabo el 11 de septiembre de 2019, a las 09H00, en la Sala de Comisiones del Concejo Metropolitano de Quito, donde se trató la presentación de las actas de sesiones de Directorio de la MMQ-EP correspondientes a los meses de abril y agosto de 2019, la presentación del informe de gestión y del informe de evaluación de la planificación estratégica y presupuestaria del período enero – julio 2019, y, el informe de diagnóstico y proyecto de plan de trabajo de la MMQ-EP.

También realicé una inspección junto a personeros de la Empresa de Seguridad y el Gerente del Mercado Mayorista, para la construcción de un muro de contención en el Mercado Mayorista, el día 25 de octubre de 2019.



Foto: Inspección de área de muro de contención en el Mercado Mayorista

## Eventos y medios de comunicación

He difundido en los medios de comunicación, temas de interés ciudadano que fueron tratados en las Comisiones y sesiones de Concejo. Algunos de los temas tratados en los medios son: la recuperación del Espacio Público luego de las manifestaciones, el presupuesto general del Municipio, gestión de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, asuntos deportivos, mi gestión como Concejal Metropolitano, temas debatidos en el Concejo Metropolitano, Fiestas de Quito, entre otros.

Radio, televisión, prensa escrita y medios on-line destinaron espacios para difundir el trabajo realizado, entre ellos: Radio HCJB, Canal UNO, Radio Municipal, Radio de la Asamblea, Olive Fuerzas del Sur, Radio Pacha, Chasqui Deportivo, revista Al Borde de Campo, Ultimas Noticias, entre otros.



Foto: entrevista en radio Pacha



Foto: rueda de prensa de la inauguración Casa Arupo

Además de la difusión mediática de la gestión realizada y de temas de interés ciudadano, he difundido en mis cuentas de redes sociales, las actividades del año 2019; esos espacios que están a disposición de la ciudadanía, quienes se han informado sobre servicios y normativa municipal.

Mis cuentas oficiales son: en Twitter @MCollaguazo\_UIO, en Facebook @MarcoCollaguazoUIO y en Instagram @Marco.Collaguazo19.

Durante el 2019, asistí a cerca de 40 eventos organizados por las Empresas, Secretarías y demás entidades municipales, con el fin de apoyar los programas municipales y atender invitaciones de sus directivos y del Alcalde Metropolitano.



Visita técnica organizada por EMGIRS



Evento de festividades de Quito



Desfile de los mercados



Evento en el Palacio Municipal



## Mingas y Participación Ciudadana

- En el barrio Aída León, participé y colaboré en la minga del barrio, donde se realizó la limpieza de la calle principal, calles secundarias, cancha y reforestación del área verde del barrio.
- En el barrio La Loma Grande, ubicado en el centro de Quito, participamos de la minga ciudadana para la recuperación del sector luego del Paro Nacional de octubre.
- En el barrio de Toctiuco, participamos con mi equipo de trabajo, en la recolección de basura y limpieza de espacios públicos.
- También participamos activamente en la mega minga organizada con la comunidad en el barrio San Salvador, se hizo la limpieza de escalinatas y calles del barrio.
- Otra de las mingas en las que participé fue en Barrio el Pinar, donde colaboramos junto a los vecinos y vecinas, en la limpieza de calle principal y quebrada.
- En la minga desarrollada en la Cancha de la Liga Deportiva General Miller, se colaboró con los deportistas en la limpieza del espacio verde y pintamos las instalaciones.
- Apoyé las mingas ciudadanas en la Ligas Deportivas Rodrigo Paz y Santa Lucía, la minga del sector aledaño a la quebrada Miraflores, entre otros.



Foto: Reforestación en Aida León



Foto: minga en la Liga General Miller



Foto: limpieza de calles en el barrio La Loma Grande

- Además de las mingas, también participé en mesas de trabajo con la ciudadanía, como la desarrollada para socializar el trámite de regularización del Barrio "La Cocha" de Pifo, con apoyo de la Administración Zonal.



Foto: mesa de trabajo en la Cocha de Pifo

- Realizamos una mesa de trabajo con moradores y comerciantes de la Zona Turística de la Mariscal, en conjunto con la Administración Zonal y la Secretaría de Seguridad, para conocer la problemática del sector y buscar soluciones.



Foto: mesa de trabajo con comerciantes de la Mariscal

- Colaboración con la iniciativa ciudadana “Ramsés y sus Pinceladas Mágicas”; se gestionó que el niño Ramsés pueda presentar sus obras pictóricas en el Palacio Municipal y apoyamos la exposición.



Foto: Ramsés Maldonado

- Participación en la siembra de árboles nativos en el Parque Metropolitano de Chilibulo en las faldas del Cerro Ungüi.



Foto: siembra en el Cerro Ungüi.

## Atención ciudadana

En mi despacho he recibido 1103 oficios físicos con solicitudes ciudadanas como consultas, invitaciones, propuestas, pedidos de audiencias, entre otras. Se ha dado respuestas conforme a las atribuciones que me confiere la ley, a través de 413 oficios enviados y el resto de oficios han sido derivados a las entidades competentes según los temas solicitados. Además, los cerca de 450 trámites recibidos en el sistema SITRA, fueron reasignados a mis asesores, gestionados, respondidos y archivados en su totalidad.

Tabla 11: resumen de atención ciudadana

Atención ciudadana	
Oficios físicos recibidos	1103
Oficios contestados directamente	413
Reuniones atendidas en el despacho	151

Debido a las solicitudes de fundas de caramelos por parte de los barrios y organizaciones, para los agasajos navideños, solicité la colaboración de empresas privadas y el Patronato Municipal San José, quienes dieron una respuesta favorable a través de la donación de confites. Las empresas que donaron caramelos fueron Quala del Ecuador, Orangine, Rock Candy, Panadería La Unión, Fundación Vista Para Todos, Industria Incaped. Los confites se entregaron a los representantes de los barrios y organizaciones para que entreguen a la comunidad y en ciertos casos, entregué directamente en los agasajos.

Finalmente, parte importante del trabajo de todos los funcionarios de mi despacho ha sido las reuniones con representantes de barrios, colectivos, ligas barriales, organizaciones sociales, empresas públicas y privadas, con el fin de conocer sus necesidades, inquietudes y planteamientos. 150 reuniones fueron efectuadas en atención a los ciudadanos que han acudido a mi despacho, 48 visitas a barrios y sectores de la ciudad, 75 asistencias a eventos organizados por la ciudadanía y colectivos sociales.

## Conclusiones

Con el fin de fomentar la participación ciudadana, la democracia y fomentar la mejora continua de los servicios municipales, las autoridades de elección popular tenemos la

responsabilidad de generar espacios públicos y de toma de decisiones que respondan a las necesidades de la ciudadanía. En ese sentido, el proceso de rendición de cuentas es fundamental para que los mandantes conozcan, analicen y evalúen el trabajo anclado al servicio público. Además, constituye un mecanismo para transparentar la gestión, luchar contra la corrupción, recoger aportes y establecer mejoras para el siguiente año.

Visité el territorio quiteño para palpar in-situ la realidad de los sectores, mantuve decenas de reuniones para buscar soluciones a las problemáticas de los barrios de Quito y participé de forma activa en las Sesiones del Concejo Metropolitano, comisiones y delegaciones. Es decir, mi compromiso se refleja en la gestión enfocada en el fomento de creación de contenido normativo y el enfoque social con diversos actores de la comunidad.

Considero que la función de fiscalización ha estado anclada a defender los derechos del pueblo que me eligió, con el fin de desarrollar políticas transparentes y un alto nivel de cumplimiento de los estamentos municipales.

Gracias a todo quienes han trabajado de la mano conmigo, con acciones y respuestas oportunas hacia el pueblo quiteño; seguiré sirviendo con honradez y valores.

Atentamente,

Dr. Marco Vinicio Collaguazo P.

CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

# ANEXOS

Anexo 1:

*Dr. M. Collaguazo,  
Para conocimiento  
y fines pertinentes  
suscribo*

D. M. Collaguazo, 17 JUL 2018  
Oficio No. 107

Señor Doctor  
Marco Vinicio Collaguazo Pílataxi  
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo al artículo 8 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en las empresas creadas por los gobiernos autónomos descentralizados, la Presidenta o el Presidente serán la Alcaldesa o el Alcalde o su respectivo delegado, quien deberá ser una funcionaria o funcionario del gobierno autónomo descentralizado.

Conforme a la norma jurídica señalada y en concordancia con la letra o) e inciso final del artículo 1.276 del Código Municipal y artículo 69 y siguientes del Código Orgánico Administrativo, en mi calidad de Presidente del Directorio, designo al Dr. Marco Vinicio Collaguazo Pílataxi, Concejal Metropolitano, como mi delegado permanente para la Presidencia del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo.

Para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

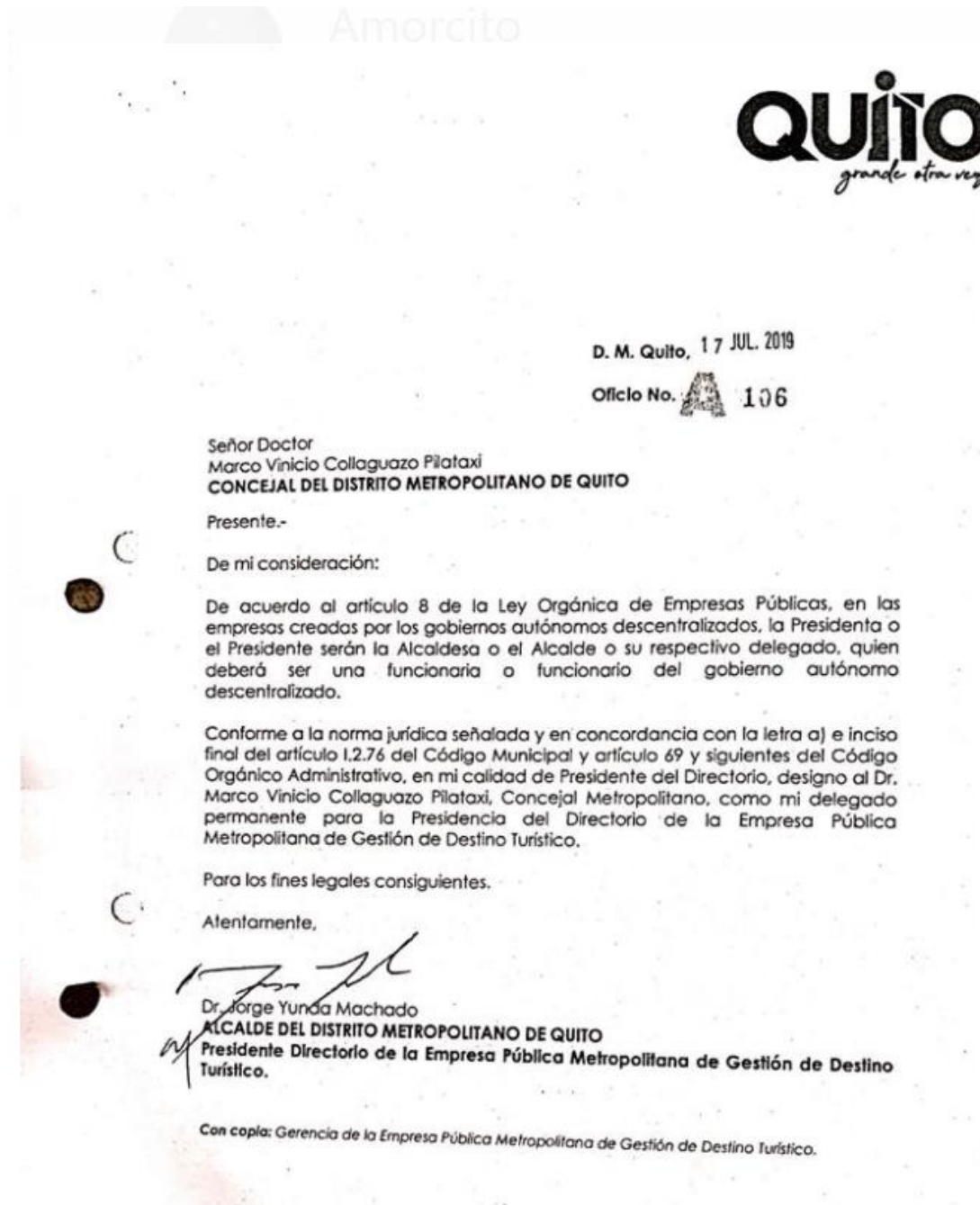
Dr. Jorge Yunda Machado  
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
Presidente Directorio Empresa Pública Metropolitana de Aseo,  
Con cargo: Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo.

JGG  JGO  GAF  GJ  GGTI  
 GDE  AJ  OPT  GME  
 PARA SU GESTIÓN  PARA SU CONOCIMIENTO SECRETARÍA GENERAL

65  
012019-16206811

Venezuela y Chile (Palacio Municipal)- PBX: 395 2300 - [www.QUITO.gob.ec](http://www.QUITO.gob.ec)

Anexo 2:



Anexo 3:



D. M. Quito, 17 JUL. 2019  
Oficio No.  110

Señor Doctor  
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi  
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo al artículo 8 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en las empresas creadas por los gobiernos autónomos descentralizados, la Presidenta o el Presidente serán la Alcaldesa o el Alcalde o su respectivo delegado, quien deberá ser una funcionaria o funcionario del gobierno autónomo descentralizado.

Conforme a la norma jurídica señalada y en concordancia con la letra a) e inciso final del artículo 1.2.76 del Código Municipal y artículo 69 y siguientes del Código Orgánico Administrativo, en mi calidad de Presidente del Directorio, designo al Dr. Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi, Concejal Metropolitano, como mi delegado permanente para la Presidencia del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito.

Para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

  
Dr. Jorge Yunda Machado  
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
Presidente Directorio de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito.

Con copia: Gerencia de la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito.



Venezuela y Chile (Palacio Municipal)- PBX: 395 2300 - [www.quito.gob.ec](http://www.quito.gob.ec)